



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2018-00301-00
Demandante (s):	Gustavo Adolfo Ovalle Orjuela
Demandado (s):	Colpensiones y otros
Asunto:	Obedézcase y Cúmplase lo dispuesto por el Superior.

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Superior –Sala Laboral de esta ciudad mediante sentencia del 06 de abril de 2022, que modificó el ordenal segundo y confirmó en lo demás la proferida por este despacho judicial el 01 de octubre de 2021.

Por **secretaría**, dese cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5° de la sentencia de primera instancia y numeral 3° de la sentencia proferida por el Tribunal.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **50f73c122aea2df401a5b6ec707d1edc7b73f3ce5b9ea608a0b5e3d269253ae2**

Documento generado en 04/08/2022 12:35:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>